



CONTRATACIÓN TEMPORAL DE DOS PEONES CON DISCAPACIDAD.

Concedida subvención a este Ayuntamiento para la contratación temporal de dos trabajadores con discapacidad, se abre convocatoria pública para la presentación de solicitudes por los posibles interesados/as.

REQUISITOS.-

- Estar desempleado/a e inscrito/a como demandante de empleo no ocupado/a en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.
- Tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 %

Los-as interesados-as podrán presentar solicitud, en la Secretaría del Ayuntamiento y en la Oficina Municipal de San Rafael **HASTA EL 9 DE AGOSTO DE 2019, (inclusive)**, en horario de oficina.

A la solicitud se acompañará:

- Fotocopia D.N.I.
- Fotocopia certificado de reconocimiento del grado de discapacidad.

El Espinar, 29 de JULIO de 2019.

EL ALCALDE,



Fdo.: Javier Figueredo Soto